

## **Incautan gran cantidad de productos adulterados**

Escrito por Comunicaciones

Lunes, 31 de Agosto de 2015 17:03 -

---

### **EN OPERATIVO INOPINADO A CENTROS DE MEDICINA NATURAL INCAUTAN GRAN CANTIDAD DE PRODUCTOS ADULTERADOS**

Con la finalidad de salvaguarda la salud de la población en general, la Dirección Regional de Salud Junín, a través de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumo y Drogas (DEMID), juntamente con los efectivos de Seguridad del Estado y la Fiscalía de Prevención del Delito, realizaron un operativo inopinado a establecimientos de expendio de medicina natural, donde se encontró gran cantidad de productos adulterados, vencidos, mal fraccionados y sin el registro sanitario correspondientes.

El operativo se llevó a cabo en 8 establecimientos ubicados en las intersecciones Jr. Ica y Jr. Guido, donde se encontró gran cantidad de marcas de medicamentos adulterados. Así mismo se hallaron animales en cautiverio como: pichones, ratas, sapos, lagartos, entre otras, que según manifestaciones de los propietarios se vende para curaciones de diferentes males. Cabe mencionar que varios de estos locales pertenecientes al mercado Raes Patiño, son reincidentes y que a su vez no cuentan con la autorización de la Municipalidad Provincial de Huancayo para expender productos de origen natural, siendo decomisado más de 10 costales de productos adulterados que fueron derivados por los efectivos del Seguridad del Estado hasta las instalaciones de la Fiscalía para ser sometidos a un control de calidad.

Por su parte la Q.F. María Carhullanqui López, jefa de Fiscalización DEMID-DIRESA, menciona que este operativo forma parte de un sistema de investigaciones que se vendrán dando periódicamente, del mismo modo invito a todos los comerciantes informales se acojan a las diferentes facilidades que se les brinda para formalizar y así no ser un riesgo constante para la sociedad.

Los dueños de estos establecimientos seguirán el proceso administrativo sancional dependiendo los resultado del control de calidad de los productos incautados, dando opción a que los propietarios den su manifestación en siete días, sustentando la procedencia de estos productos.

El Tambo 26 de Agosto del 2015

**POR UNA VERDADERA SALUD SOSTENIBLE**

**▣ DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN A TU SERVICIO**

**Agradecemos por su difusión y/o publicación**